

## **NORMATIVA ESPECÍFICA DE USO DE INSTALACIONES DE PISCINAS CUBIERTAS - CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL DE ALCALÁ DE HENARES**

*Actualizado a 06/07/2020*

Esta normativa es complementaria a la “Normativa general de uso de las instalaciones deportivas de Ciudad Deportiva Municipal de Alcalá de Henares” que puede consultar [aquí](#), a la “Normativa complementaria a la normativa general para el uso de las instalaciones deportivas de Ciudad Deportiva Municipal” que puede consultar [aquí](#) y a la “Normas de utilización de piscinas cubiertas” que puede consultar [aquí](#) debido a las medidas excepcionales que se deben tomar para el uso de instalaciones deportivas y las medidas de seguridad y prevención marcadas por el Ministerio de Sanidad debido al estado de alarma provocado por el CoVid-19.

Estas medidas estarán por encima de la normativa general de uso de las instalaciones deportivas en caso de velar sobre un mismo aspecto, siendo la normativa general de uso de las instalaciones deportivas y las normativas específicas de uso de cada espacio deportivo las válidas en caso de no encontrarse regulado algún aspecto en esta normativa.

Este protocolo de acceso a las instalaciones deportivas de la Ciudad Deportiva Municipal de Alcalá de Henares podrán ser completadas por planes específicos de seguridad, protocolos organizativos y guías adaptadas bajo la finalidad de aumentar la seguridad de usuarios y trabajadores.

### **Usuarios**

Podrá acceder a las instalaciones para la práctica deportiva cualquier ciudadano que desee realizar la misma, incluyendo deportistas federados, de alto nivel, profesionales, etc.

Se recomienda la no asistencia de personas de grupos de riesgo aunque está permitida.

No podrá acceder ninguna persona que presente una temperatura corporal superior a 37’5° o cualquier síntoma (por leve que sea) relacionado con el CoVid-19. De la misma manera no podrá acceder a las instalaciones las personas que hayan establecido un contacto de riesgo o contacto estrecho o hayan compartido espacio sin guardar distancia interpersonal con personas afectadas por el CoVid-19 en un periodo de tiempo inferior a 14 días.

Se realizará toma de temperatura en el acceso de tornos.

La organización se reservará el derecho de organizar los horarios, turnos y accesos según las necesidades de los grupos de deportistas anteriormente citados

### **Reserva de instalaciones**

Los usuarios de nado libre no abonados multideporte (entradas individuales o bonos) tendrán que hacer la reserva de acceso a la piscina del Complejo Deportivo de Espartales de manera telefónica en la taquilla de:

- CDM Espartales: 911378996

Habr  que proporcionar nombre, apellidos y n mero de tel fono de la persona que efect a al realizar la reserva (habr  que proporcionar datos de todas las personas que vayan a utilizar la instalaci n).

Los abonados multideporte tendr n que hacer la reserva a trav s de la aplicaci n Trainingym, dicha reserva se validar  una vez superado los tornos en la Tablet habilitada para ello debajo de la televisi n (excepto si la reserva es para el vaso de ense anza, que lo realizar  el socorrista en el propio espacio).

La reserva de espacios deportivos se podr  realizar desde dos d as antes del momento de uso de la instalaci n.

### **Tasas**

Se aplicar n las tasas vigentes para cualquier modalidad de bono o entrada individual.

### **Turnos**

<b>Piscina CDM Espartales</b>
<b>9:00 a 10:00 (a)</b>
<b>10:20 a 11:20 (b)</b>
<b>11:40 a 12:40 (a)</b>
<b>13:00 a 14:00 (b)</b>
<b>14:15 a 15:15 (a)</b>
<b>16:30 a 17:30 (b)</b>
<b>17:45 a 18:45 (a)</b>
<b>19:00 a 19:45 (b)</b>
<b>20:00 a 20:45 (a)</b>

### **Aforo**

El m ximo de personas dentro de la instalaci n ser  de 40 personas, divididas en un m ximo de 8 personas en bloques de dos calles -32 personas- (se eliminar n las corcheras de calles 1-2, 3-4, 5-6. 7-8) y reserva para 12 personas en el vaso de ense anza.

El aforo del vaso de ense anza se podr  completar hasta 15 personas en caso de necesidad.

### **Acceso a las instalaciones**

El acceso a la instalaci n  nicamente se podr  realizar con cita previa en el caso de abonados o reservando plaza v a telef nica o acudiendo a la propia instalaci n en el caso de abonados libres.

 nicamente estar  permitido la estancia en los Complejos Deportivos el tiempo de actividad f sica, que estar  marcado por las franjas/turnos de uso de la instalaci n. No se podr  estar parado en zonas de paso, etc. en ning n momento.

No podr n acceder acompa antes.

Los accesos y salidas se realizarán siguiendo las indicaciones marcadas en cada una de las instalaciones y por parte del personal de la instalación.

#### Complejo Deportivo Espartales:

##### a. Entrada:

Se accederá por la central (la de acceso a cafetería) y desde ahí se seguirán las marcas para llegar a taquilla.

En la taquilla se identificará, se realizará el pago si procede y se acudirá al turno marcado de entrada dónde se realizará la toma de temperatura y se validará el carnet de abonado/bono/entrada individual. Una vez superado el turno, los abonados deberán validar la reserva en la Tablet habilitada para ello debajo de la televisión (excepto para el vaso de enseñanza, que se hará en el interior).

Una vez superado el turno, se accederá al vestuario 3 y 4 (turnos a) o colectivo masculino (turnos b) en el caso de hombres y 1 y 2 (turnos a) o colectivo femenino (turnos b) en el caso de mujeres para realizar el cambio de ropa.

Una vez realizado el cambio de ropa siguiendo las indicaciones marcadas en el suelo (acceso por la primera puerta de acceso a la piscina), se accederá a la piscina con todas las pertenencias, no se podrán utilizar las taquillas de los pasillos ni de los vestuarios. Todas las pertenencias deberán estar recogidas dentro de la mochila.

Se utilizarán de manera obligatoria las duchas de la piscina antes de sumergirse en el agua siguiendo las indicaciones del socorrista.

##### b. Salida

Una vez se finalice la actividad, se recogerán los objetos personales del lugar depositado y se acudirá al vestuario para realizarse el cambio de ropa y salir de la instalación.

La salida de la piscina se realizará por la puerta más cercana a la zona hidrotermal y se seguirán las marcas en el suelo para poder acceder al mismo vestuario que se ha utilizado en la entrada. Se habilitarán las duchas colectivas para poder utilizarlas tras el uso de la piscina.

Al aparcamiento se saldrá por la puerta más cercana a taquilla y se irá directamente al vehículo.

El acceso a las instalaciones se realizará 10 minutos antes de la hora de entrada en la franja reservada y la salida deberá realizarse como máximo 20 minutos después de la franja asignada.

#### Práctica deportiva

- Se podrá hacer uso de los vestuarios utilizando los lugares indicados para realizar el cambio (no las cabinas) de ropa.
- Se habilitarán zonas en la playa para dejar todo el material que se porte de manera ordenada.  
Todas las pertenencias deben estar dentro de la mochila que se porte.
- No se podrá permanecer en ningún espacio común fuera de los marcados y en los tiempos marcados.

- Los deportistas deberán guardar en todo momento, entre ellos, la distancia social de seguridad de 2 metros.
- El nado se realizará siempre por el centro de la calle original, nadando por la calle de la derecha de las dos habilitadas como calle única en estos momentos y siguiendo las líneas azules en el suelo.
- En el caso de realizar paradas, habrá que salirse fuera del agua siempre que sean superiores a 30”.
- Cada participante llevará y se responsabilizará de su propio material deportivo, no se podrá compartir el mismo.  
Se deberá realizar desinfección del mismo antes de entrar a la piscina, para ello se solicitará a los socorristas material desinfectante.  
Dicho material cuándo no esté en uso, deberá ponerse en la zona habilitada para ello junto a los pódiums.
- Las fuentes permanecerán cerradas. Al estar éstas cerradas y no disponer de servicio de restauración ni máquinas de vending, los usuarios vendrán provistos de cualquier cosa que puedan necesitar.  
No se podrá compartir ningún tipo de botella o similar.

### Aseos

Los aseos sólo podrán ser utilizados por una persona (excepto en caso de que la persona necesite ayuda para acudir al mismo).

### Residuos

Todos los residuos generados en la instalación deberán ser retirados.